Estrategia País

EL SALVADOR 2020-2024

Hacia un desarrollo sostenible:

Participación activa para disminuir las desigualdades y vulneración de derechos de las personas

PAZ Y DESARROLLO

30 años

Trabajando por un mundo más justo

El Salvador, marzo, 2020

Elaboración:
Katherine Joya

Revisión técnica:
Saraí Ochoa | *Coordinadora Regional CA PyD*
Fátima Pérez | Delegada País Guatemala

Créditos de Edición
Qartico

Fotografías
Enrique Alarcón

Contenido

Introducción i

1. Filosofía 1
2. Antecedentes 3
3. Contexto socioeconómico de El Salvador 10
4. Objetivos Estratégicos, Líneas de Acción y Ejes de trabajo priorizados 16

4.1.1. Objetivo Estratégico: Disminuir vulnerabilidad y aumentar la capacidad de resiliencia de población como estrategia para la reducción de la pobreza 17

4.1.1.1. LA1: Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género 17

4.1.1.2 LA2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes 23

1. Alianzas estratégicas 30
2. Zonas geográficas prioritarias 34
3. Seguimiento y evaluación 35

3.1. Seguimiento 35

3.2. Evaluación 46

Introducción

Paz y Desarrollo es una organización social para la Cooperación y el Desarrollo, que de forma global ha actuado por aproximadamente 30 años en países pobres y en desarrollo de América Latina, África, Asia y Europa. El marco de trabajo incluye una serie de acciones vinculadas al respeto de los derechos humanos, instrumentos para el desarrollo endógeno, económico y social, así como, la reducción de brechas de género mediante su especialización en equidad de género.

En este sentido, Paz y Desarrollo culminó recientemente la implementación del Plan Estratégico 2014 – 2019 en los 7 países en los que trabaja, entre ellos, El Salvador, país ubicado en América Central.

Durante el año 2019, se promovió un proceso para evaluar la ejecución de dicho marco estratégico, el cual, permitió obtener buenas prácticas y lecciones aprendidas que han fungido como insumos para las consultas, diseño, construcción y aprobación del nuevo ***Plan Estratégico 2020-2024: Hacia un desarrollo sostenible "Participación activa para disminuir las desigualdades y vulneración de derechos de las personas".*** Con un nuevo marco estratégico global, es importante la elaboración de Estrategias País que se adapte a cada uno de los países en los que se prevé seguir trabajando durante los próximos cinco años, tal es el caso de El Salvador.

El Salvador es el país más densamente poblado de América Latina con una extensión de un poco más de 21,000 km^2 y una población total de 6,704,864 habitantes (2019). Ha sido considerado desde el final de su conflicto armado (1980-1992) como uno de los países más violentos del mundo debido a los altos índices en crímenes como homicidios, extorsiones y desapariciones cometidos mayoritariamente por las pandillas o maras. Las pandillas o maras son estructuras criminales surgidas en la postguerra que han obtenido progresivamente el dominio sobre el territorio de los 262 municipios sitiando particularmente a las comunidades más pobres. La violencia social ha sido uno de los principales factores que ha ralentizado el desarrollo humano, social y económico del pequeño país centroamericano. Pero además de ello, se debe mencionar la desigualdad en la distribución de los ingresos, el precario crecimiento económico, el déficit fiscal, las disparidades entre hombres y mujeres, la alta vulnerabilidad frente al cambio climático y la corrupción en las diferentes administraciones gubernamentales. Lo anterior ha orillado a miles de salvadoreñas y salvadoreños a migrar irregularmente hacia el exterior, especialmente hacia Estados Unidos.

Paz y Desarrollo cuenta ya con 19 años de trabajo en El Salvador y ante los desafíos inminentes que sigue enfrentado este país de renta media, a continuación se presenta la Estrategia País que guiará la planificación, diseño e implementación de intervenciones de cooperación para el desarrollo y acción humanitaria internacional para el periodo 2020-2024.

1. Filosofía

Paz y Desarrollo es una organización social para la Cooperación y el Desarrollo, que de forma global ha actuado por aproximadamente 30 años en países pobres y en desarrollo. El marco de trabajo incluye una serie de acciones vinculadas al respeto de los derechos humanos, instrumentos para el desarrollo endógeno, económico y social, así como, la reducción de brechas de género mediante su especialización en equidad de género. Los procesos de desarrollo que promueve se hacen desde los enfoques de Derechos Humanos, de Interculturalidad y de Género en el Desarrollo (GED).

Durante este periodo, el trabajo se ha focalizado en potenciar las capacidades de las personas en Asia, África y América Latina, de tal modo, que se conviertan en las y los protagonistas de los aproximadamente 800 convenios, proyectos y programas de cooperación implementados, propiciando espacios para dinamizar su propio desarrollo de un modo proactivo y auto-sostenible. Paz y Desarrollo ha procurado unir todos los pilares importantes a tratar en la cooperación, predominando el empoderamiento de hombres y mujeres como motor de desarrollo.

Entre las temáticas priorizadas y abordadas, destacan: desarrollo rural y seguridad alimentaria, emprendimientos económicos y generación de ingresos (muchos de ellos centrados en fortalecer las capacidades de las mujeres), mejora de las infraestructuras (viviendas, pozos, etc.), desarrollo de la educación primaria, secundaria (construcción de aulas, formaciones, etc.), mejora de la sanidad (construcción de hospitales, programas formativos educativos, etc.), fomento de la participación política y económica de las mujeres, campañas para prevenir la violencia de género, así como, proyectos de ayuda humanitaria.

Paz y Desarrollo promueve la igualdad de derechos y condiciones entre hombres y mujeres tanto en el Norte como en el Sur; además defiende valores y principios indispensables para alcanzar una sociedad global más justa.

Como organización, creemos que promoviendo los valores de igualdad y de justicia social podemos colaborar en la transformación social.

Misión

Promovemos procesos de desarrollo sustentable basados en la igualdad de género, en la participación de la población y en la implicación de nuestro entorno para alcanzar la justicia social y el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables.

Visión

Paz y Desarrollo apuesta por poner fin a las desigualdades, especialmente de género que ocasionan situaciones de pobreza y exclusión con las poblaciones más vulnerables, promoviendo una conciencia crítica auspiciadora de cambio.

Principios y valores

- **Equidad de género:** como estrategia de reducción de las desigualdades.
- **Independencia:** Paz y Desarrollo es aconfesional y apartidista.
- **No discriminación:** por razón de sexo, raza, religión u origen étnico.
- **Democracia y participación:** a nivel interno y externo en los procesos que se desarrollan.
- **Compromiso:** con la población, la organización y los procesos que se emprenden.
- **Solidaridad:** como un valor humano de respeto hacia las poblaciones más vulnerables.
- **Transparencia:** implementamos mecanismos de participación para la rendición de cuentas y resultados.
- **Entusiasmo:** Nos apasiona nuestro trabajo y creemos que los cambios son posibles.
- **Resiliencia:** Capacidad de las personas y comunidades para adaptarse a los cambios sin renunciar a sus derechos.

Prioridades geográficas

Actualmente, Paz y Desarrollo trabaja en 7 países ubicados en América Latina, Asia, África y Europa. De forma particular, se encuentra presente en **El Salvador** y **Guatemala** ubicados en América Central y en **Ecuador** y **Bolivia** situados en América del Sur. Asimismo, desarrolla acciones en **Filipinas** ubicada en el continente asiático y en **Senegal** situado en la región africana. Por último, Paz y Desarrollo también trabaja en diversas comunidades autónomas de **España.**

Es importante señalar que, en el Plan Estratégico 2020-2024, Paz y Desarrollo ha adicionado nuevos países en desarrollo como prioridades geográficas, tal es el caso de **Honduras** en Centroamérica y **Colombia** en Sudamérica, por lo que, se prevé el inicio de acciones durante ese lapso.

2. Antecedentes

Durante el año 2019, Paz y Desarrollo promovió un proceso de evaluación externa a nivel institucional que permitió la obtención de lecciones aprendidas y buenas prácticas en torno a la implementación y el logro de las metas contenidas en el Plan Estratégico 2014-2019.

Dichos hallazgos, así como, las transformaciones sociales, políticas y económicas en los países priorizados, las metas establecidas en el seno de la Agenda 2030 y la evolución en las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo, han constituido importantes insumos en los procesos de consulta, diseño y construcción del nuevo **Plan Estratégico 2020-2024: Hacia un desarrollo sostenible**.

Durante este periodo, Paz y Desarrollo continuará focalizando y fortaleciendo sus esfuerzos en la disminución de la vulnerabilidad de la población para poner fin a la pobreza, trabajando en los efectos que genera el cambio climático, en la reducción de las brechas de género existentes, en la promoción y en la defensa de los Derechos Humanos de los colectivos menos favorecidos, contribuyendo al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el marco del nuevo Plan Estratégico, Paz y Desarrollo seguirá trabajando en los 7 países mencionados anteriormente e iniciará acciones en 2 países en desarrollo adicionales. Dentro de los primeros 7 países, se encuentra El Salvador, en el cual, la asociación cuenta satisfactoriamente con 19 años de trabajo.

La presencia de Paz y Desarrollo en Centroamérica data desde el año 1996 posterior al Huracán Mitch. En El Salvador de forma particular, se iniciaron operaciones en el 2001, desde esa fecha hasta la actualidad se han acompañado los procesos de desarrollo de los municipios más pobres, el trabajo se ha centrado en la atención a las necesidades más básicas como vivienda y salud y en los últimos años se ha incorporado como eje rector del quehacer institucional el abordaje de derechos políticos y económicos de las mujeres, debido a la situación de desventaja en la que se encuentran.

Para cumplir su cometido, Paz y Desarrollo ha trabajado de manera articulada y complementaria con el gobierno nacional, gobiernos locales, organizaciones comunitarias, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas y otros socios cooperantes, permitiendo la construcción de alianzas y relaciones interinstitucionales sólidas. En el marco de la Estrategia País previa (2015-2019), Paz y Desarrollo implementó con el apoyo de diversos socios para el desarrollo, un total 10 intervenciones de cooperación para el desarrollo y acción humanitaria internacional en El Salvador, beneficiando a un total de 59,622 personas, de las cuales 40,654 son mujeres (68%) y 18,968 son hombres (32%). Dichos convenios, programas y/o proyectos ascienden a un total de 2,549,375.29 €, cuyo detalle se brinda a continuación:

Título de proyecto, programa, convenio	Periodo de ejecución	Socio donante	Línea de actuación	Monto	Principales resultados	Población sujeto		
						Total	Mujeres	Hombres
Reducción de las desigualdades de género: facilitando el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres en El Salvador y Guatemala.	11/2013 – 10/2016	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Cooperación para el desarrollo	1,138,239.47 €	• Promoción de los mecanismos necesarios para poner en marcha el cumplimiento de las leyes en materia de igualdad de género en ambos países. • Apoyo a la autonomía económica y política de las mujeres. • Impulso de mecanismos para la aplicación de las leyes de igualdad de género a través de la participación activa de la ciudadanía permitiendo que las mujeres se organicen para transmitir sus demandas.	18,391	17,393	998
Impulsando el Derecho de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia.	01/04/2014 - 30/06/2015	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Cooperación para el desarrollo	258,690.00 €	• Apoyo a la implementación del Marco Normativo Nacional para una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres, desde el enfoque de la prevención, en los municipios de San Martín y Soyapango. • Fortalecimiento de capacidades individuales, colectivas e institucionales a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa de género. • Se logró que mujeres y hombres jóvenes pudieran reconocer y denunciar los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y su tolerancia hacia la violencia se vio significativamente disminuida.	1,503	930	573

					• Estudiantes de seis centros escolares comprendieron que la violencia no debe ser normalizada o naturalizada.			
Empoderando a las mujeres de Ozatlán a través de la promoción de la autonomía económica.	01/11/2015 - 30/04/2017	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Cooperación para el desarrollo	294,012.00 €	• Incrementadas las capacidades productivas de mujeres para la generación de ingresos, mediante la creación y/o fortalecimiento de iniciativas de negocio. • Mejorada la comercialización en los 13 grupos asociativos de mujeres, a través de la incidencia y relacionamiento con agentes locales. • Fortalecidas capacidades de mujeres del municipio de Ozatlán para la defensa de sus derechos y el ejercicio de la ciudadanía.	697	568	129
Fortalecidas las capacidades sociales y productivas de las mujeres asociadas a los Comités de AMSATI en los departamentos de La Paz y Usulután.	29/12/2016 - 28/08/2017	Ayuntamiento de Málaga	Cooperación para el desarrollo	47,285.72 €	• Se reforzaron las capacidades técnicas de 58 mujeres responsables de familia asociadas a 2 comités, para la mejora de sus iniciativas productivas. • Se logró fortalecer la gestión empresarial de 58 mujeres responsables de familia asociadas a los 2 comités de AMSATI.	232	139	93

Apoyar la implementación del sistema de denuncias por discriminación como causa estructural de la violencia de género.	25/01/2017 - 26/07/2018	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Cooperación para el desarrollo	350,850.00 €	• Fortalecidas las capacidades de la Procuraduría General de la República (PGR), para la atención de casos de discriminación de género según la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE). • Promovida la denuncia ciudadana de situaciones de discriminación como causa de la violencia de género. • Mejorada la implementación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) en 3 municipios de El Salvador.	29,834	16,457	13,377
Promoviendo una cultura de paz con Jóvenes de San Rafael Oriente y Jucuarán en El Salvador.	20/02/2017 - 19/11/2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Cooperación para el desarrollo	297,000.00 €	• Se logró fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y las juventudes, para el abordaje de la prevención de violencia y se propiciaron condiciones para que jóvenes, se integren e involucren en la transformación y creación de una sociedad democrática, participativa, incluyente y equitativa.	3,543	2,104	1,439
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Jiquilisco fortalecen sus capacidades para ejercer el derecho a vivir en un	01/05/17 - 31/07/2018	Ayuntamiento de Córdoba	Cooperación para el desarrollo	73,950.00 €	• Se logró con niños y niñas promover desde edad temprana el abordaje de conflictos de forma pacífica y su reconocimiento como sujetos de derechos, contribuyendo a la construcción de una cultura por la paz en el	3,377	1,710	1,667

entorno pacífico, participativo, incluyente y equitativo.					municipio de Jiquilisco.			
Mejoradas las capacidades de desarrollo socio productivo de las mujeres asociadas a AMSATI en los departamentos de Sonsonate, Santa Ana y Ahuachapán, El Salvador.	01/11/2017 - 30/06/18	Ayuntamiento de Málaga	Cooperación para el desarrollo	45,073.31 €	• Se desarrollaron capacidades organizativas y administrativas para la gestión eficiente de negocios colectivos en 5 comités de mujeres afiliados a AMSATI de R. L. • Se mejoraron las capacidades productivas de 24 familias integradas en 2 comités (Comité Mujeres de Fe y Comité la Candelareña), a través del equipamiento e insumos que permitieron el aumento de sus ingresos.	240	240	0
Reivindicando los derechos políticos y económicos de las mujeres rurales de 7 departamentos de El Salvador.	17/12/2018 - 16/08/2019	Ayuntamiento de Málaga	Cooperación para el desarrollo	44,274.79 €	• Se desarrolló un proceso integral de gestión del conocimiento para la gobernanza, liderazgo e incidencia de la Red de Mujeres Protagonistas de Cambio (RMPC). • Fortalecimiento de la participación de la RMPC en los procesos de diálogo e incidencia política de 12 municipios en El Salvador, para potenciar el desarrollo local con perspectiva de género. • Fortalecimiento de las capacidades productivas y de auto gestión de una asociación de mujeres rurales de	180	180	0

					Ahuachapán -ADEMUJER- integrante de la Red de Mujeres Protagonistas de Cambio (RMPC).			
Convenio 18-CO1-000901 "Restituyendo los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en El Salvador.	01/04/2019 - 31/03/2023	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Cooperación para el desarrollo	110,710.64 € (año 2019)	• Se ha garantizado el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas de 7 municipios de Usulután que enfrentan violencia a servicios locales del Sistema Nacional de Atención. • Se ha contribuido a la reducción de la tasa de embarazos de niñas y adolescentes en 7 municipios de Usulután.	1,625	933	692
Total				**2,549,375.29 €**		**59,622**	**40,654**	**18,968**

A partir de los logros alcanzados y los múltiples desafíos que El Salvador aún enfrenta, el presente documento determina el marco estratégico que guiará el desarrollo de acciones lideradas por ***Paz y Desarrollo*** *durante los próximos cinco años (2020-2024).*

3. Contexto socioeconómico de El Salvador

La República de El Salvador por su nombre oficial, es un país situado en el Triangulo Norte de Centroamérica junto a Guatemala y Honduras. Cuenta con una superficie de 21.041 km², dividiéndose administrativamente en 14 departamentos y 262 municipios. Su capital es San Salvador.

De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2019, la población total es de 6,704,864 personas, de las cuales, 4,134,360 (61.7%) de personas residen en el área urbana y 2,570,504 (38.3%) en el área rural. Dichos datos se encuentran estrechamente vinculados a la densidad poblacional, evidenciando que El Salvador es el país más densamente poblado de América Latina con 319 habitantes por km². Muestra de ello es que únicamente en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), se concentra el 27.0% del total de la población del país, es decir 1,809,087 habitantes en 886.15 km².

Un elemento demográfico destacable es que la población es mayoritariamente joven: el 51.4% de la población es menor de 30 años, mientras que el 13.6% tiene 60 años o más. Lo anterior indica que, El Salvador cuenta con una población en edad productiva mayor en relación con la población dependiente. En ese sentido, invertir en la potenciación de las capacidades de las y los jóvenes es un imperativo para aprovechar las ventajas sociales y económicas del bono demográfico que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prevé pueda representar una oportunidad aproximadamente hasta el año 2035.

Por otro lado, para el año 2019 las mujeres constituían el 52.9% del total de la población y los hombres el 47.1%, con un índice de masculinidad de 0.89 a nivel nacional (89 hombres por cada 100 mujeres). Este índice varía entre la zona urbana y la zona rural, siendo de 0.87 y 0.92, respectivamente. Para el mismo año, el total de la Población en Edad de Trabajar (PET)[1] es de 4,995,745 personas representando el 74.5% del total de la población salvadoreña. Al segregar dicho dato, del total de la PET, el 54.5% son mujeres (2,721,404) y el 45.5% son hombres (2,274,341). En cuanto al área geográfica, el 63.4% de la PET se ubica en la zona urbana, mientras que el 36.6% en la zona rural. En función de los grupos de edad, el mayor porcentaje de la PET se encuentra entre los 16 a 39 años con el 52.7%. El grupo de población ubicado en el rango de 40 a 59 años representa el 29% y las personas mayores a 60 años constituye el 18.3%.

En relación con lo anteriormente descrito, es importante indicar la tasa global de participación que se define como la relación porcentual entre el número de personas que componen la Población Económicamente Activa (PEA) y el número de personas que integran la PET. En el 2019 este indicador ascendía al 62.2% a nivel nacional (62 personas ocupadas u

[1] De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2019, El Salvador determina a la Población en Edad de Trabajar (PET) a partir de los 16 años.

ofertando su fuerza de trabajo por cada 100 personas de la PET). La situación se torna preocupante al segregar los datos por sexo, ya que, del porcentaje previamente indicado, el 80.5% son hombres y el 46.8% son mujeres, evidenciando la brecha en el acceso al trabajo decente. En el caso de la tasa de inactividad, que hace referencia a la población parte de la PET que no labora ni se encuentra buscando activamente un empleo, el porcentaje ascendía al 37.8% a nivel nacional (38 personas económicamente inactivas por cada 100 personas de la PET). Al segregar los datos por sexo, claramente las mujeres registran un porcentaje mayor de personas económicamente inactiva que los hombres (53.2% y 19.5%, respectivamente).

Definido lo anterior, es posible caracterizar a la PEA, la cual, para el año 2019 estaba constituida por 3,104,867 de personas, de las cuales, el 59% son hombres y el 41% son mujeres, pese a que en El Salvador la población femenina es mayor. En esa misma línea, la EHPM del 2019 indica que el salario promedio mensual de las mujeres es de $67.29 menos que el de los hombres.

Este lastre socioeconómico empuja a una importante cantidad de mujeres a trabajar en el sector informal, quienes en esos casos no gozan de seguridad social y los ingresos que perciben son menores a los que podrían recibir en un empleo formal, a esto se suman horas no remuneradas dedicadas al trabajo del hogar. Dicha aseveración es respaldada al contrastar los datos compilados por la EHPM 2019, que establecen que por cada 100 personas ocupadas que residen en el área urbana, 57 laboran en el sector formal y 43 en el sector informal. Cuando los datos son segregados por sexo la brecha es visible ya que, de cada 100 hombres ocupados en el área urbana, 61 lo están en el sector formal y 39 en el informal. Para las mujeres, se registra que de cada 100 mujeres ocupadas en el área urbana, 51 trabajan en el sector formal y 49 en el sector informal de la economía.

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de El Salvador para el año 2018 fue de 0,667 ubicándose en el puesto 124 de 189 países, por debajo de Costa Rica, Ecuador y Bolivia pero arriba de Guatemala, Nicaragua y Honduras. Dicha posición ubica a El Salvador en el listado de países de desarrollo medio en el mundo. Según la última lista de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), El Salvador se ubica como un País de Renta Media Baja cuyo Ingreso Nacional Bruto per cápita oscila entre USD$1,006 y USD$3,955.

Para el año 2017, el Índice de Gini fue de 0.38. Según el PNUD esto indica que, "todavía persisten importantes brechas de género, territoriales, a nivel de grupos poblacionales y de minorías que requieren de especial atención para alcanzar el máximo potencial del país.
El país ha avanzado en la reducción de la pobreza monetaria y todavía persiste una alta incidencia a nivel de pobreza multidimensional. Sin embargo, es importante analizar las desigualdades y disparidades en el acceso a servicios básicos, educativos, bienes productivos y también el plano de la participación y empoderamiento".[2] Dichas disparidades

[2] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 ¡Soy

han sido caldo de cultivo para un entorno delictivo y violento, sobre todo en las comunidades menos favorecidas.

Y es que, precisamente uno de los flagelos que ha menoscabado significativamente el desarrollo humano de la población salvadoreña es la violencia social. El Salvador ha sido categorizado como uno de los países más violentos de Centroamérica y el mundo en los últimos años. Lo anterior, debido a los altos índices de asesinatos, extorsiones, tráfico de drogas, violaciones y desapariciones los cuales son perpetrados en gran medida por las pandillas o maras. El PNUD define a las pandillas en su Informe sobre Desarrollo Humano para El Salvador 2018 titulado "¡Soy joven! ¿Y ahora qué?" como las "agrupaciones, que cuentan con una identidad grupal construida a través de la participación en actos violentos o delictivos, y que ofrecen unos patrones de identificación a sus miembros que les permiten organizar su vida cotidiana. Algunas características asociadas a las pandillas son su organización fluida e inestable y relativa cohesión interna de grupo, así como un fuerte sentido de territorialidad sobre una zona geográfica delimitada".[3]

El fenómeno de las pandillas entraña lamentablemente un fuerte componente de exclusión social, discriminación y pobreza en las y los jóvenes que pertenecen a dichas estructuras convirtiéndoles, en los principales victimarios, pero también en las principales víctimas de los delitos cometidos por las maras. De acuerdo con cifras de la Policía Nacional Civil (PNC), durante el año 2018 se registró un promedio de 50.3 muertes violentas por cada 100.000 habitantes, lo que equivalente a 9.2 muertes violentas por día. Ello supuso una reducción en relación con el año 2017, en el que el índice fue de 60.8 por cada 100.000 habitantes, por lo tanto, un promedio de 10.8 por día.[4]

Entre el año 2014 y 2016, El Salvador registró un total 11,934 homicidios.[5] Solo en el año 2015, se contabilizaron más de 6,600 homicidios experimentando un incremento del 70% en relación con el 2014 que cerró con 3,912 asesinatos.[6] El 2015 concluyó con un promedio de 103 muertes violentas por cada 100.000 habitantes, catalogándose como el más violento desde la finalización del conflicto armado que azotó al país entre 1980 y 1992 y que concluyó con la firma de los Acuerdos de Paz.

Esta situación ha implicado la implementación de políticas de seguridad pública desde el año

joven! ¿Y ahora qué?, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*,(2018): 76, https://www.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/IDHES%202018%20WEB.pdf.

[3] Ibíd, 16.

[4] El Economista, "El Salvador sigue entre los países más violentos del mundo", *La Prensa Gráfica* (03 de enero de 2019). https://www.eleconomista.net/actualidad/El-Salvador-sigue-entre-los-paises-mas-violentos-del-mundo---20190103-0004.html.

[5] "Política y violencia perpetua en El Salvador", International Crisis Group, acceso el 16 de julio de 2020, https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/64-el-salvadors-politics-perpetual-violence.

[6] Europapress, "El Salvador cerrará 2015 como el año más violento de su historia, con más de 6.600 homicidios", *Europapress* (30 de diciembre de 2015). https://www.europapress.es/internacional/noticia-salvador-cerrara-2015-ano-mas-violento-historia-mas-6600-homicidios-20151230032319.html.

2003, las cuales, han procurado medidas represivas que traen consigo violaciones sistemáticas a los derechos humanos y han contemplado precariamente un enfoque de prevención, rehabilitación y reinserción, que a la larga han resultado contraproducentes.

Entre ellas se puede mencionar el plan "Mano Dura" y "Súper Mano Dura" de los gobiernos de ARENA (Francisco Flores y Antonio Saca) y la "tregua entre pandillas" promovida en el periodo del presidente Mauricio Funes, que significó una negociación entre los líderes de las principales pandillas y el gobierno, resultando en un descenso en las cifras oficiales de los homicidios pero un aumento en las desapariciones y hallazgos de cementerios clandestinos y fosas comunes.[7] Cuando inició el periodo del presidente Salvador Sánchez Cerén, el proceso de negociación finalizó y se inició la ejecución del Plan El Salvador Seguro, lo que desencadenó nuevamente el aumento en los homicidios entre el 2014 y 2016, llegando a cifras no vistas desde el final de la guerra civil.

Con la entrada de la nueva administración del presidente Nayib Bukele en el 2019, se inició la implementación del Plan Control Territorial que de acuerdo con lo informado por el presidente y su gabinete en redes sociales, pretendía en su primera fase menoscabar las finanzas de las pandillas, recuperar los centros de las ciudades y municipios priorizados y cortar la comunicación de las cárceles, ya que, de acuerdo con información de inteligencia del Estado, el 80% de las órdenes de homicidios y extorsiones son dadas desde los centros penitenciarios.[8]

A un año de su ejecución, los datos de la PNC apuntan que entre junio de 2019 y junio de 2020 hubo un total 1,559 homicidios con un promedio 4.3 muertes violentas por día y por lo tanto, una sustancial reducción en función del promedio con el que cerró la administración anterior (12 asesinatos diarios).[9]

A julio de 2020, se han implementado 3 de las 7 fases que contempla dicho Plan: Fase I- Despliegue de militares y policías en las calles, Fase II- Reconstrucción del tejido social y capacitación de jóvenes y la Fase III- Modernización del equipamiento de fuerzas de seguridad. El resto de las fases aún no han sido dadas a conocer.[10]

Desde el final del conflicto armado, la violencia social y la desigualdad en el acceso a recursos y servicios básicos han inducido a muchas salvadoreñas y salvadoreños a migrar irregularmente hacia el exterior en busca de mejores oportunidades. Para el 2010 se estimaba

[7] Eric Lemus, "Las fosas comunes de las maras", *BBC Mundo* (02 de junio de 2010). https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/06/100601_0351_maras_fosas_ao.shtml.

[8] Marcos González Díaz, "Nayib Bukele y las maras: 3 estrategias con las que el presidente de El Salvador pretende hacer frente a las pandillas (y cuán novedosas son)", *BBC News Mundo* (20 de junio de 2019). https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48698983.

[9] Ministerio de Gobernación, "Presidente Nayib Bukele cierra su primer año con menos homicidios en la historia del país", (09 de junio de 2020). https://www.gobernacion.gob.sv/?p=40380.

[10] Marcos González Díaz, "Bukele y la violencia en El Salvador: cuánto ha influido en la reducción de homicidios el plan de seguridad por el que el mandatario militarizó el Congreso", *BBC News Mundo* (18 de febrero de 2020). https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51540641.

que un total de 2.5 millones de salvadoreñas/os residían fuera de las fronteras, convirtiendo a Estados Unidos en el país de destino más habitual. La Cancillería de El Salvador indicaba que un 94% de las/os salvadoreños que viven en el exterior se ubican en Estados Unidos.

A partir de ello, la economía salvadoreña descansa en gran medida en las remesas que las/os salvadoreños envían a su país de origen. De acuerdo con datos del Banco Central de Reserva (BCR) durante el año 2019 se recibió un total de US$5,650.2 millones en concepto de remesas familiares provenientes mayoritariamente de Estados Unidos (US$5,364.6 millones), Canadá (US$51.2 millones), Italia (US$23.7 millones) y España (US$23.7 millones). Geográficamente, la zona central del país fue receptora del 36.6% del total de las remesas, la zona oriental del 32.1%, la zona occidental recibió el 16.8% y la región paracentral el 12%.[11] En su totalidad, las remesas familiares representan aproximadamente el 16% del PIB de El Salvador.

Otro de los efectos de la violencia social es el desplazamiento forzado interno de miles de salvadoreñas/os debido a la disputa de los territorios por las pandillas. El Observatorio de Monitoreo sobre Desplazamiento Forzado (IDCM por sus siglas en inglés) señala que para el año 2019, aproximadamente 454,000 fueron víctimas de este flagelo ubicando a El Salvador en el puesto 16 de 50 países y territorios donde dicha situación ha aumentado. Pese a que los homicidios han tenido una fuerte caída, la violencia se sigue manifestando en otras formas como la amenaza y extorsión.

Tal como se mencionaba previamente, en junio de 2019 tomó posesión el electo presidente Nayib Bukele, administración que a un año de iniciado su periodo no ha presentado un plan quinquenal, plan nacional o política de gobierno que establezca indicadores y metas concretas a alcanzar de cara al año 2024. El único instrumento que es de acceso público es el Plan Cuscatlán que constituye la plataforma electoral empleada por el ahora presidente durante su campaña política. No obstante, dicho documento es empleado como directriz y se encuentra organizado en torno a 8 equipos de trabajo, los cuales son:

- **Bienestar Social**
- **Seguridad**
- **Migraciones y Trabajo**
- **Internacional**
- **Industria, Producción y Tecnología**
- **Economía, Beneficios Sociales y Finanzas**
- **Fomento y Obras Públicas**
- **Desarrollo Territorial**

En junio de 2020 se cumplió el primer año de su mandato evidenciando importantes modificaciones en la institucionalidad del Ejecutivo como la supresión de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN); la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; la Secretaría de Inclusión Social, la Secretaría de

[11] Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), "El Salvador recibió US$5,650.2 millones de remesas familiares en 2019", (martes 14 de enero de 2020). https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1464:el-salvador-recibi%C3%B3-us$56502-millones-de-remesas-familiares-en-2019&Itemid=168.

Gobernabilidad y la Secretaría de Vulnerabilidad. En su lugar, creó la Secretaría de Comercio e Inversiones y la Secretaría de Innovación.

Lo anterior ha evidenciado que la redistribución de las funciones de dichas instituciones no se ha hecho efectiva en su totalidad o no se ha brindado el seguimiento oportuno como es el caso de la Secretaría de Inclusión Social, lo que ha menoscabado la situación de Derechos Humanos de colectivos vulnerables.

A la fecha, la administración ha puesto en alerta a diversas organizaciones debido a los ataques y señalamientos a la labor de defensoras/es de Derechos Humanos, el constante atentado a la libertad de prensa, el uso excesivo de fuerza de los cuerpos de seguridad, la situación de Derechos Humanos de personas privadas de libertad y la situación de violencia de género que sufren mujeres y niñas, sin obviar, el irrespeto a la institucionalidad democrática con hechos como la irrupción por el presidente a la Asamblea Legislativa acompañado de militares el 09 de febrero del 2020[12] y los enfrentamientos persistentes con la Corte Suprema de Justicia. Ello ha provocado que instituciones como la Procuraduría de Derechos Humanos de El Salvador (PDDH), instancias internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Fundación para el Debido Proceso (DPLF)[13] y organizaciones de la sociedad civil nacionales como el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca), Cristosal, el Servicio Social Pasionista (SSPAS), la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), entre otras, se hayan pronunciado y realizado un llamado al actual Ejecutivo para garantizar la protección y el respeto a los derechos humanos.

[12] Víctor Peña y Carlos Barrera, "El día que el comandante en jefe militarizó la Asamblea Legislativa" *El Faro,* (10 de febrero de 2020). https://elfaro.net/es/202002/ef_foto/24005/El-d%C3%ADa-que-el-comanante-en-jefe-militariz%C3%B3-la-Asamblea-Legislativa.htm.

[13] Amnistía Internacional, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) et al., "Carta abierta a Nayib Bukele Presidente de El Salvador de parte de Organizaciones Internacionales", (30 de abril de 2020), https://www.wola.org/es/2020/04/organizaciones-internacionales-escriben-carta-al-presidente-bukele/

Según el Banco Mundial, El Salvador ha tenido un leve crecimiento económico en los últimos 19 años, donde el crecimiento anual del PIB ha sobrepasado el 3% únicamente en 2 ocasiones. Pese a las reducciones de la pobreza (US$5.5 por persona por día) entre el año 2007 y 2017, que pasó de 39% a 29% y la pobreza extrema (US$3.2 por persona por día) que pasó de 15% a 8.5%, la pobreza multidimensional aún presenta altos índices. Asimismo, el país centroamericano sigue enfrentando desafíos estructurales como la violencia social que ha disminuido en una de sus manifestaciones (homicidios) debido al Plan Control Territorial, no obstante, las amenazas y extorsiones siguen causando la migración hacia el exterior y el desplazamiento forzado interno de miles de salvadoreñas/os, lo cual, indica la necesidad de incorporar un enfoque de prevención y cultura de paz en cada una de las intervenciones gubernamentales.

Por último, los elementos característicos del actual mandato presidencial demostrados a un año de su inicio vuelven cada vez más importante e imprescindible el papel de la sociedad civil, las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y las organizaciones de base para vigilar y contribuir a la protección, defensa y promoción de los Derechos Humanos, sobre todo de los colectivos menos favorecidos.

4. Objetivos Estratégicos, Líneas de Acción y Ejes de trabajo priorizados

El Plan Estratégico 2020-2024 de Paz y Desarrollo plantea las siguientes 4 áreas de trabajo:

1. **Área de Cooperación al desarrollo y Ayuda Humanitaria: hacia un desarrollo sostenible Cambiemos nuestra realidad para disminuir las desigualdades y vulneración de derechos.**

2. **Área de Educación para el desarrollo y ciudadanía global: transformando a través de una consciencia crítica las desigualdades.**

3. **Área de desarrollo institucional: Mejoremos nuestra capacidad y trabajo en el día a día.**

4. **Área de comunicación: reflexionando sobre diferentes realidades, actuamos.**

Concretamente, el Área 1 contempla el objetivo estratégico, las líneas de acción y los ejes de trabajo que orientarán las acciones a implementarse en El Salvador durante los próximos cinco años.

4.1. Área 1: Cooperación al desarrollo y Ayuda Humanitaria: hacia un desarrollo sostenible Cambiemos nuestra realidad para disminuir las desigualdades y vulneración de derechos.

4.1.1. Objetivo Estratégico: Disminuir vulnerabilidad y aumentar la capacidad de resiliencia de población como estrategia para la reducción de la pobreza

La lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales es una apuesta que Paz y Desarrollo mantiene para los próximos cinco años, con el fin contribuir a un crecimiento económico eficiente, inclusivo y sustentable; hombres y mujeres enfrentan su realidad social y su participación en los ámbitos políticos, económicos y ambientales de diferentes maneras. En el contexto actual mundial de cambio climático es imposible entender y tomar medidas de adaptación y mitigación sin abordar dichos contextos, identificando las desigualdades que afectan a mujeres y hombres de manera diferenciada. Como punto de partida hay que considerar que el cambio climático no es sector económico per sé, sino que representa un contexto ambiental que afecta a todos los sectores económicos, sociales y políticos que determinan el desarrollo de todos los países del mundo. En este sentido, el impacto del cambio climático se exacerba en países del sur global que carecen de estrategias para hacer frente a los eventos adversos producto del cambio climático.

Desde Paz y Desarrollo se pone de manifiesto la necesidad urgente de abordar estrategias de adaptación al cambio climático y a la gestión de los recursos hídricos, pues son éstos los que delimitan el desarrollo y supervivencia de la población, pudiendo aumentar la desigualdad y, por ende, la vulnerabilidad violencia y pobreza si no son atendidas sus causas y sus efectos.

En el marco de este Objetivo Estratégico, se han priorizado 2 Líneas de Acción que guiarán el trabajo de Paz y Desarrollo en El Salvador:

- **LA1: Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género.**
- **LA2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes.**

4.1.1.1. LA1: Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género

El cambio climático es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en la actualidad. En los últimos años, actores del sector público y del sector privado a nivel nacional e internacional han mostrado su preocupación por las repercusiones que el deterioro del planeta ha empezado a tener sobre el medio ambiente y sobre la vida misma de las personas.

Por el lado del medio ambiente, los efectos son tangibles tales como el calentamiento global, la pérdida de la biodiversidad, el deshielo de los polos, la subida del nivel del mar, la desertización, incendios forestales y fenómenos meteorológicos extremos. Ello, evidentemente tiene repercusiones directas en la salud de los seres humanos; en la agricultura, ganadería y pesca; en el turismo; en la alimentación; en la forma de organizar las ciudades y comunidades; en los propios estilos de vida y en la economía misma. Muchas personas han empezado a migrar por razones del cambio climático.

En la agenda internacional de desarrollo, la lucha contra el cambio climático ocupa un lugar importante. Claramente, es parte del nuevo enfoque de la Agenda 2030 al vincular las tres dimensiones del desarrollo: crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente. Asimismo, el Acuerdo de París firmado en el 2015 supone un esfuerzo global importante en la respuesta al cambio climático por parte de los países desarrollados y países en desarrollo.

Para el caso de El Salvador, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó recientemente a través del documento "Evaluación de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en El Salvador –Área Metropolitana de San Salvador y el Corredor Seco Oriental" publicado en el 2018 que, el país ya está experimentado variaciones climáticas sustantivas como el aumento de temperaturas, alteraciones en las precipitaciones, aumento en el nivel del mar y la intensificación de fenómenos extremos incluyendo sequías e inundaciones.[14]

Dichas variaciones combinadas con otros factores como los "procesos de urbanización acelerada, impermeabilización de suelos, la proliferación de asentamientos humanos sin planificación y la deforestación"[15] supone desafíos importantes en el AMSS y en el resto del país, teniendo en cuenta que El Salvador es el país más densamente poblado de América Latina. A 22 años del paso del Huracán Mitch por la región centroamericana, el cual, dejó un saldo de "240 fallecidos, 84,005 damnificados, 10,372 viviendas afectadas y 326 centros educativos afectados"[16] en El Salvador, la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos ha incrementado.

Prueba de ello, son los numerosos efectos negativos que han causado fenómenos como el Huracán Adrián (2005), el Huracán Stan (2005), las tormentas tropicales Ida (2009), Aghatta (2010) y Matthew (2010), la Depresión 12 E (2011), el periodo de sequía entre el año 2012 y 2015 y las más recientes tormentas tropicales Amanda y Cristóbal (2020) que azotaron a El Salvador entre el 31 de mayo y el 06 de junio de dicho año.

[14] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), "Evaluación de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en El Salvador –Área Metropolitana de San Salvador y el Corredor Seco Oriental", (2018): 6, http://rcc.marn.gob.sv/xmlui/handle/123456789/348.

[15] Ibíd.

[16] Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), "Pérdidas y daños causados por el huracán Mitch", *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)*, 2 , http://portafolio.snet.gob.sv/digitalizacion/pdf/spa/doc00200/doc00200.htm.

El informe No.11 actualizado al 15 de junio (2020) elaborado por la Oficina de la Coordinadora Residente y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) contabilizó en término de afectaciones humanas un total de 30 fallecidos, más de 49,500 personas directamente afectadas y más de 330,000 personas en inseguridad alimentaria severa por efectos de las lluvias.[17] En cuanto a las repercusiones económicos, se registró un aproximado US$8 millones de pérdidas en infraestructura, incluyendo carreteras y puentes; alrededor de US$22.1 millones de pérdidas en cultivos de granos, hortalizas y frutas y 537 escuelas dañadas.[18]

Se debe tener en cuenta también que el territorio salvadoreño y sus principales zonas agrícolas se encuentran ubicadas en el denominado Corredor Seco Centroamericano que constituye "un tramo de tierra de 1.600 kilómetros de largo y de 100 a 400 kilómetros de ancho que concentra el 90% de la población de Centroamérica".[19]

La zona se caracteriza por su alta vulnerabilidad a los efectos del ciclo global del clima El Niño-Oscilación del Sur. Este ciclo tiene dos fases: una cálida conocida como el fenómeno de El Niño y otra fría conocida como el fenómeno de La Niña. Ambos producen cambios extremos en los regímenes de lluvia.

El MARN indica que el fenómeno de El Niño se presenta en periodos variados entre 2 a 5 años con una duración de 9 a 12 meses provocando sequías prolongadas debido al calentamiento de las aguas del Océano Pacífico de Sudamérica. Por otra parte, el fenómeno de La Niña implica un descenso en las temperaturas del océano desencadenando periodos de mayor precipitación de lo habitual en Centroamérica.

Ambas situaciones sumadas a "patrones de mal uso de la tierra e inadecuadas prácticas agrícolas, expansión de la frontera agrícola sin regulación, proliferación de asentamientos humanos sin planificación y la deforestación"[20] tiene repercusiones negativas en la agricultura como el descenso en el rendimiento de las cosechas de cultivos fundamentales: maíz, frijol y café (uno de los principales productos de exportación).

Asimismo, hay un incremento en la prevalencia de plagas y enfermedades que amenazan con acabar los cultivos como la roya parda del café, el psídilo de la patata y la enrosquilla (Mythimna unipuncta). Pero además, el aumento en la temperatura y las sequías tienen efecto directo en la disminución de los recursos hídricos causando estrés hídrico para los hogares

[17] Oficina de la Coordinadora Residente y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), "El Salvador: Tormenta tropical Amanda/Cristóbal + COVID-19: Informe de situación No. 11 - Al 15 de junio 2020", *Reliefweb* (15 de junio de 2020). https://reliefweb.int/report/el-salvador/el-salvador-tormenta-tropical-amandacrist-bal-covid-19-informe-de-situaci-n-no-11.

[18] Ibid.

[19] Cristina J. Orgaz, "¿Qué es el Corredor Seco y por qué está ligado a la pobreza extrema en casi toda Centroamérica?", *BBC Mundo* (15 de mayo de 2019). https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48186820.

[20] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), op. cit., 6.

salvadoreños y para los mismos cultivos.

Por otro lado, cuando se experimenta un incremento en las precipitaciones, estas causan mayores probabilidades de inundaciones y deslizamientos que resultan también en la pérdida de cultivos.

Sin duda, los factores climáticos anteriormente descritos tienen impacto directo en la seguridad alimentaria de la población salvadoreña y de forma frenética en la economía de las/os agricultoras y sus familias, ya que, las pérdidas en las actividades productivas (ganadería, agricultura y pesca) les suele colocar en niveles de pobreza y pobreza extrema, obligándoles incluso a migrar. De acuerdo con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), para mayo de 2019 "cerca del 60% de la población del Corredor Seco vive en la pobreza".[21]
Esto sin mencionar los efectos sobre la salud humana como el aumento en la incidencia de desnutrición frente a la inseguridad alimentaria, enfermedades transmitidas por el agua debido a las inundaciones y la pérdida en la calidad del agua, enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, el zika y la chikungunya y por supuesto, el riesgo de mortalidad por desastres naturales.

Desde luego, el impacto en la agricultura, los recursos hídricos, los ecosistemas, la infraestructura y en la salud humana causados por los altos índices de vulnerabilidad a los que El Salvador se encuentra expuesto, lleva a que Paz y Desarrollo priorice para el próximo quinquenio la LA1 del Plan Estratégico cuyo objetivo será contribuir a poner fin al hambre, aumentar la seguridad alimentaria y el acceso al agua de calidad, disminuir la migración por razones de cambio climático y generar medios de vida sostenibles con enfoque de género. Para ello, se presenta a continuación los ejes de trabajo, metas e indicadores previstos para el periodo 2020-2024.

[21] Cristina J. Orgaz, op. cit..

Línea de acción	Eje de trabajo	Meta ODS	Indicadores	Socios estratégicos
L1: Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género.	Soberanía y seguridad alimentaria en el sector rural.	2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular, los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	% de acceso a alimentos nutritivos adaptados climáticamente. Incidencia en políticas públicas relacionadas con la protección y el derecho a la alimentación. % de familias que han recuperado modelos tradicionales de producción agropecuaria de forma sostenible ambiental, social y culturalmente, que reducen la vulnerabilidad agrícola de los territorios. % de ha. de tierras comunitarias que han incrementado las prácticas agroecológicas. % de investigaciones realizadas alrededor de cultivos tradicionales en áreas rurales vulnerables en un contexto de cambio climático.	• Asociación Nacional de Regidoras Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS). • Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Humanismo Maquilishuatl (FUMA). • Fundación Trenzando Redes El Salvador. • Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU).

	Acceso y gestión sostenible del recurso hídrico.	6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	% de sistemas de riego mejorados con participación de mujeres en procesos que garantizan agua a cultivos.	
			% de mujeres que participan en la toma de decisiones de la gestión de sistemas de riego y/o microcuencas.	
			Nº de propuestas que fomenten el aumento de la cobertura vegetal y recuperación del paisaje como estrategia de mitigación al cambio climático.	
			Buenas Prácticas de protección y conservación alrededor de las nacientes de agua.	
	Medios de vida alternativos: Innovación cadenas productivas para la adaptación y mitigación al cambio climático.	8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Nº de guías metodológicas producidas para evaluar los impactos de eventos climáticos en los medios de vida con enfoque de género.	
			Nº de herramientas sensibles al clima desarrollada y utilizada por la población.	

4.1.1.2 LA2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas y ninguna, por tanto, debería sufrir discriminación en el ejercicio de éstos. Sin embargo, hay grupos de la población que no los ejercen totalmente debido a la desigualdad en la distribución del poder de las sociedades en las que Paz y Desarrollo trabaja, concebidas desde el androcentrismo. Las mujeres entonces tienen mayor limitación en el goce de sus derechos por múltiples factores: la discriminación que sufren para acceder en igualdad de condiciones en la vida política, la sobrecarga en las tareas reproductivas, la violencia y la estigmatización social que sufren al ser víctimas y la mayor restricción en la decisión sobre su salud sexual y reproductiva.

Para el caso de El Salvador, la EHPM del 2019 indica que la población femenina es de 3,549,068 representando el 52.9% de la población total. Pese a ser mayoría, las mujeres salvadoreñas enfrentan grandes brechas y desigualdades en relación con los hombres, ejemplo de ello es la tasa de analfabetismo: la encuesta mencionada previamente establece que para el año en referencia había un total de 566,486 de personas que no sabían leer ni escribir, constituyendo el 10% del total de la población. Ahora bien, cuando dicho dato es segregado, la tasa de analfabetismo de las mujeres es de 11.7% mientras que para los hombres es de 8.1 % registrando una disparidad de 3.6%. Alarmante es también la brecha por zona geográfica, mientras que para el área urbana, la tasa de analfabetismo es de 6.6%, para el área rural es de 15.7%. El mayor porcentaje de personas analfabetas se ubica en el grupo de edad de 60 años o más (29.9%), seguido del grupo de edad entre los 30 a 59 años (10.4%).

Ello está relacionado con el promedio de años de escolaridad, que para el año 2019 es de 7.1 años a nivel nacional. Por sexo, se tiene que para las mujeres el promedio de años de escolaridad es de 7.0 años, mientras que para los hombres es de 7.3 años. Otro indicador relevante es la tasa de asistencia escolar que a nivel nacional es 26.1%, es decir, un total de 1,645,703 personas de 4 años a más asistieron a un centro educativo formal. Ahora bien, la tasa de asistencia escolar para los hombres es de 27.9% y en el caso de las mujeres, es de 24.4% mostrando una disparidad de 3.5%.

En esa misma línea, resulta aún más preocupante el porcentaje de personas que no asisten a un centro educativo que para el año en cuestión era de 4,666,389 constituyendo el 73.9% del total de personas en el grupo de edad de 4 años a más. Al segmentar ese dato por grupo de edad, la mayor tasa de inasistencia escolar se ubica en el grupo de 19 y más años con un porcentaje de 94.3% del total de población en ese segmento de edad, lo cual, indica que únicamente el 5.7% de personas tienen acceso a educación superior. Por sexo, el 94.5% de mujeres de 19 años a más no asisten a un centro educativo, mientas que para los hombres el porcentaje es de 94.2%.

En cuanto al sector ocupacional urbano, de cada 100 hombres ocupados, 61 lo están en el sector formal y 39 en el informal. Para las mujeres, se registra que de cada 100 mujeres

ocupadas en el área urbana, 51 trabajan en el sector formal y 49 en el sector informal de la economía, quienes poseen indudablemente un precario o nulo acceso a derechos laborales: seguridad social, período de lactancia materna, período pre y postnatal, protección social y programas de compensación. Dicha situación disminuye el acceso a servicios o productos financieros al no poder proporcionar pruebas de ingreso estable o empleo. Esto, sin mencionar que el salario promedio de las mujeres continúa siendo más bajo que el de los hombres con una diferencia de US$67.29.

Otro aspecto que destacar es la rama de actividad económica en la que se desempeña la población ocupada y el salario promedio mensual. En el caso de las mujeres, las ramas económicas en la que mayoritariamente laboran son: Comercio, hoteles y restaurantes; Industrias manufactureras; Servicios comunales sociales y de salud; Hogares con servicios domésticos y Enseñanza.

En todas las ramas previamente señaladas, a excepción de la Enseñanza, existe una amplia brecha salarial entre hombres y mujeres, que a continuación se muestra:

Rama de actividad económica	Salario promedio mensual en dólares		
	Total	Hombres	Mujeres
Comercio, hoteles y restaurantes	324.64	382.20	283.49
Industrias manufactureras	320.97	373.86	256.50
Servicios comunales sociales y de salud	378.89	433.42	3 43.24
Hogares con servicios domésticos	186.80	305.45	170.58
Enseñanza	633.11	622.08	641.70

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2019.

De la tabla mostrada, la brecha salarial en la rama económica Hogares con servicios domésticos es la más significativa ascendiendo a US$134.87. Ello implica que hay alrededor de 404,593 mujeres que se dedican al trabajo doméstico obteniendo un salario por mucho, inferior al recibido por los hombres y en la mayoría de los casos, en condiciones de inestabilidad, precariedad y sin seguridad social.

En cuanto a la distribución en el uso del tiempo entre mujeres y hombres, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo elaborada por la Gerencia de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) del año 2017, establece que las mujeres además de las actividades remuneradas dedican en promedio 26:39 horas semanales a las actividades del trabajo doméstico y cuidados de personas dependientes no remuneradas, mientras que los hombres dedican 11:21 horas semanales. Estos datos se recrudecen a medida los ingresos de las personas disminuyen, pues las mujeres en situación de pobreza extrema (39:59) y pobreza relativa (39:49) dedican 5 horas semanales más a dichas actividades en relación de las mujeres no pobres (34:36) y en comparación con los hombres hay un promedio de 12 horas semanales más: hombres en situación de pobreza

extrema (18:16), pobreza relativa (17:21) y no pobre (16:27). En El Salvador, el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados no es retomado en el Sistema de Cuentas Nacionales, por lo cual, el aporte a la economía de muchas mujeres no es considerado.

En otro orden, las cifras sobre la participación de las mujeres en puestos públicos están por mucho, lejos de la paridad. Para el periodo 2018-2021 fueron electas únicamente 27 mujeres para encabezar gobiernos locales de un total de 262 municipios. Es decir, únicamente el 10% de concejos municipales están dirigidos por una mujer. En el Órgano Legislativo la situación no es diferente, ya que, de 84 escaños únicamente 27 son ocupados por mujeres para el mismo periodo, correspondiedo al 32%. Por otra parte, en el actual Órgano Ejecutivo, 7 de 16 carteras de Estado están a cargo de una mujer constituyendo el 44%. Aunque ha habido avances en este sentido, el reto de alcanzar la paridad es aún grande.

Entre otra de las problemáticas que golpea fuertemente a la sociedad salvadoreña se encuentran los embarazos en niñas y adolescentes. El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) indica que para el año 2017, se registró un total de 19,190 embarazos en niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años, lo que equivale a 53 niñas o adolescentes embarazadas por día.[22] Sin lugar a duda, representa un problema de salud pública, pero también tiene amplias repercusiones socioeconómicas, pues en su mayoría, las niñas y adolescentes deben abandonar sus estudios y proyectos de vida sin la posibilidad de culminar una formación básica y/o media que les permita acceder a mejores oportunidades de estudio y empleo, reproduciendo de esta forma el ciclo de pobreza para sus hijas e hijos. Asimismo, según estimaciones económicas, se prevé que posterior a 40 años de vida productiva de estas niñas y adolescentes, la sociedad y el Estado dejan de percibir un total de US$352,274,312.49 en tributos como resultado de la maternidad temprana en su escolaridad y sus ingresos.[23]

En el mejor de los casos, las niñas o adolescentes dan a luz a sus hijas o hijos y cuentan con la oportunidad de retomar y finalizar sus estudios, lamentablemente el porcentaje de que eso suceda es sumamente bajo. UNFPA presentó en el año 2019 el estudio titulado "¿Sin opciones? muertes maternas por suicidio" que relata la historia de 14 niñas y adolescentes embarazadas, en su mayoría pobres, que pusieron fin a sus vidas frente a contextos de "expresiones múltiples de violencia, a veces con maternidades forzadas o impuestas como resultado de abusos sexuales y de un sistema que se muestra inflexible y tal vez indolente ante circunstancias que viven las mujeres".[24]

[22] Estadísticas fundamentadas en datos proporcionados por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Instituto de Medicina Legal y la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

[23] Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), "19,190 embarazos en niñas y adolescentes durante el año 2017 en El Salvador", (04 de mayo de 2019). https://elsalvador.unfpa.org/es/news/19190-embarazos-en-ni%C3%B1as-y-adolescentes-durante-el-a%C3%B10-2017-en-el-salvador.

[24] Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), "¿Sin opciones? muertes maternas por suicidio", (2019), https://elsalvador.unfpa.org/es/publications/%C2%BFsin-opciones-muertes-maternas-por-suicidio.

Por último y no menos importante, es fundamental mostrar el panorama de las víctimas de violencia de género en sus diversas manifestaciones. De acuerdo con el Observatorio de violencia de género contra las mujeres de ORMUSA, entre enero a noviembre de 2019 la Procuraduría General de la República (PGR) registró un total 1,172 procesos diligenciados por violencia intrafamiliar perpetrada por parientes, vecinos y otros y violencia de pareja, por lo tanto, se realizaron aproximadamente 4 denuncias por día. Las mujeres entre 25 a 39 años son las más afectadas, pues representan el 45% de los casos denunciados.[25]

Como se mencionó previamente, el gobierno en turno atribuye la reducción de los homicidios durante el año 2019 a la implementación del Plan Control Territorial. No obstante, los casos de desapariciones han tenido un incremento de aproximadamente el 12%, pues según cifras de la Policía Nacional Civil (PNC), durante el año 2018 fueron reportados 1,787 avisos, mientras que en el 2019 se registran 2,035 casos (676 mujeres, 1,356 hombres y 3 no identificados). En función de ello, ha habido un aumento del 17% en desapariciones de mujeres, pues durante el año 2018 se reportaron 560 casos.[26] Asimismo, durante el año 2019 el Instituto de Medicina Legal (IML) realizó 2,894 reconocimientos por violencia sexual, es decir, 8 casos por día. Lo más preocupante es que al analizar los datos por grupo de edad, el 75% de los casos de violencia sexual han sido cometidos en niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, vinculándose directamente al alto número de embarazos en niñas y adolescentes, pues muchos son producto de abuso sexual. Entre los 0 a los 11 años se registró un total de 848 casos de violencia sexual y entre los 12 a 17 años se contabilizan 1,314 casos.[27]

En cuanto a los feminicidios, durante el año 2019 se reporta un total de 250 muertes violentas de mujeres con una disminución del 40% en función del año 2018 donde se registraron 386 feminicidios. La mayor cantidad de estos crímenes fueron cometidos en los departamentos de San Salvador, San Miguel y La Libertad. La situación de desigualdad que niñas y mujeres enfrentan a diario ha contribuido al reconocimiento paulatino, por parte de la sociedad salvadoreña, de la violencia de género como un grave problema que afecta al desarrollo, la igualdad y la paz.

Paz y Desarrollo concibe como imperativo continuar trabajando en cambios culturales estructurales que, prevengan la discriminación por género en las esferas públicas y privadas, que promuevan la participación equitativa de las mujeres en la vida política, la corresponsabilidad de los hombres en las tareas reproductivas y permitan a las mujeres decidir sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Razón por la cual, a continuación se presentan los Ejes de trabajo, metas e indicadores de la LA2 priorizada para trabajar durante el periodo 2020-2024 con las organizaciones socias de Paz y Desarrollo en El Salvador.

[25] "Indicadores de violencia intrafamiliar", Observatorio de violencia de género contra las mujeres de ORMUSA, acceso el 18 de julio de 2020, http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciaintrafamiliar.php.

[26] "Violencia social", Observatorio de violencia de género contra las mujeres de ORMUSA, acceso el 18 de julio de 2020, http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciasocial.php.

[27] "Indicadores de violencia sexual", Observatorio de violencia de género contra las mujeres de ORMUSA, acceso el 18 de julio de 2020, http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciasexual.php.

Línea de acción	Eje de trabajo	Meta ODS	Indicadores	Socios estratégicos
L2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes.	Fortalecimiento del tejido económico y productivo desde una economía social y solidaria con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres, jóvenes y niños/as.	8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Nº de iniciativas económicas sostenibles gestionadas por mujeres.	• Asociación Nacional de Regidoras Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS). • Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Humanismo Maquilishuatl (FUMA). • Fundación Trenzando Redes El Salvador. • Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU).
			% de aumento de ingresos de mujeres.	
			% de aumento de empleo digno en mujeres y jóvenes.	
			Nº de mujeres y jóvenes que mejoran su formación técnica y profesional.	
			Nº de acciones que impulsan nuevas cadenas de valor que generan y diversifican la oferta laboral.	
	Derechos sexuales y reproductivos.	5.6 Asegurar el acceso universal a salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	Nº de acciones que apoyan a los sistemas de salud local para brindar y/o mejorar la prestación de servicios de orientación y atención de calidad a la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de derechos.	

			Nº de campañas informativas y de acción que promueven los derechos sexuales y reproductivos.	
			Nº de alianzas con instituciones educativas que promueven la educación de calidad sobre la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de derechos.	
			% de población defensores y promotores de los derechos sexuales y reproductivos.	
	Prevención de violencia de género.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Nº de acciones que incluyen la socialización de mecanismos de atención y protección de mujeres que enfrenta violencia.	
			Aumento % de las capacidades técnicas y políticas de legisladores/as y servidores/as públicos/as de instituciones locales en materia de derechos humanos, género y violencia contra la mujer.	
			% Aumento de capacidades de liderazgo y participación de las organizaciones de mujeres, respecto a la exigibilidad de las políticas de violencia contra la mujer	

			Nº de campañas y acciones para visibilizar la violencia contra la mujer.	
			Nº de espacios de trabajo en masculinidades.	
			Nº de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes contra la violencia de género	
	Gobernanza democrática: Participación política de mujeres y jóvenes.	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Nº OSC con énfasis en grupos de mujeres que fortalecen sus capacidades técnicas y organizativas para fomentar la incidencia y veeduría en los procesos de desarrollo y gobernanza local.	
			% de mujeres involucradas en las acciones que se involucran en participación política.	
			Nº de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en mecanismos de participación y gobernanza.	

1. Alianzas estratégicas

Durante los 19 años de trabajo con los que Paz y Desarrollo cuenta en El Salvador, se han tejido alianzas con diversos socios estratégicos que ha permitido ampliar los impactos de las acciones emprendidas mediante la articulación y complementariedad. En esa línea, durante los próximos años se mantendrán y fortalecerán las relaciones interinstitucionales con las siguientes organizaciones socias:

Asociación Nacional de Regidoras Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS):

Es una organización pluralista conformada por funcionarias y exfuncionarias municipales, sin fines de lucro, que promueve y potencia el liderazgo femenino para realizar un desempeño eficiente y eficaz en el gobierno y la gestión municipal, en función del desarrollo local con equidad de género.

ANDRYSAS nació en el año 1998 con el interés y la preocupación de mejorar el nivel de representación de las mujeres en los gobiernos municipales con el apoyo del programa de Participación Política y Desarrollo Local (PPDL) implementado en ese momento por Las Dignas y que posteriormente fue asumido por la Colectiva Feminista de Desarrollo Local, quienes convocaron a funcionarias públicas para que participaran en los primeros talleres de formación, posterior a este esfuerzo surge la propuesta de formar una asociación de mujeres funcionarias de El Salvador. El trabajo de ANDRYSAS se orienta a promover a la participación política municipal de las mujeres mediante el impulso de cambios legales que permitan una participación creciente y sostenida de mujeres en los Concejos Municipales y el desarrollo procesos de formación, asesoría técnica y respaldo político que permitan mejorar las capacidades y el desempeño de mujeres funcionarias públicas en la construcción de una Gestión Municipal con enfoque de Equidad de Género.[28]

La relación interinstitucional entre ANDRYSAS y Paz y Desarrollo inició en el año 2016, permitiendo la implementación conjunta del proyecto de cooperación para el desarrollo titulado “Apoyar la implementación del sistema de denuncias por discriminación como causa estructural de la violencia de género”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que impactó a 29,834 personas en los municipios de Tonacatepeque, Ciudad Delgado y Cuscatancingo del departamento de San Salvador.

[28] “Asociación Nacional de Regidoras Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS)”, acceso el 21 de julio de 2020, http://andrysas.org.sv/index.html.

Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Humanismo Maquilishuatl (FUMA):

Es una organización privada, apartidaría, sin filiación religiosa, su misión está orientada a contribuir al desarrollo de espacios y entornos saludables promoviendo la participación social a nivel comunitario, municipal y departamental de comunidades históricamente excluidas con el fin de potenciarlas para que sean sujetas de derecho en la toma decisiones.

FUMA establece su trabajo a través de tres grandes componentes programáticos: (a) Municipio y Comunidad Saludable, (b) Medio Ambiente y Gestión del Riesgo: articulado al desarrollo local desde el abordaje de las vulnerabilidades ambientales, físicas, socioeconómicas y culturales para la prevención de los desastres socio naturales en las zonas de intervención. (c) Incidencia: monitoreo del cumplimiento de los ODS y vigilancia de las políticas públicas. Los ejes temáticos transversales son: Equidad de Género y Generacional, Contraloría Política Social, este último como instrumento para la incidencia local y nacional en el tema de Municipio Saludable. FUMA es una de las organizaciones fundadoras del Foro Nacional de Salud (FNS) que lideró la elaboración de la Política Nacional de Salud (PNS), generando procesos a nivel nacional que la vinculó con las 5 regiones en las que se encuentra dividido el territorio nacional (central, paracentral, occidental, oriental y metropolitana).

Paz y Desarrollo trabaja con FUMA desde el año 2009. Entre dicho año y el 2011 ejecutaron conjuntamente un convenio financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con expediente 06-CO1-076, orientado a la reducción de riesgos. FUMA fungió también socio estratégico en el proyecto de investigación financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) con expediente 01015/2015, participando en el seminario internacional y compartiendo experiencias en todo el proceso de proyecto. Además, al ser parte de la Concertación Regional para la Gestión del Riesgo de Centroamérica (CRGR), se han coordinado conjuntamente procesos de acción humanitaria y ayuda de emergencia, tanto en Guatemala como en El Salvador, en el 2017 y 2018.

Fundación Trenzando Redes El Salvador:

Es una organización constituida en 2015 por un grupo de profesionales y activistas comprometidas con la igualdad de género, la reducción de la pobreza y la violencia. Su fin es contribuir a la promoción del goce pleno y digno de los derechos humanos desde y con las poblaciones en situación de vulnerabilidad, a través de procesos de desarrollo sustentables que permitan alcanzar la justicia social y la igualdad de género. La organización asume la desigualdad de género y la subordinación femenina como objetos centrales de su interés y se propone abiertamente a contribuir a la equidad de género y al empoderamiento de las mujeres reconociendo la diversidad de las mujeres por su edad, etnia, clase y opciones sexuales, estableciéndose dentro de las líneas de trabajo los derechos humanos de las mujeres: económicos, sociales, sexuales, reproductivos, civiles, políticos y culturales. En la actualidad la organización cuenta con capacidad para generar alternativas, desde una visión de género, a los problemas de las mujeres y realizan acciones de participación en espacios donde se diseñan o validan metodologías de intervención innovadoras. El Plan Estratégico Institucional 2018-2023 establece 3 apuestas estratégicas: Participación e incidencia, Investigación y desarrollo, Autonomía económica; y 3 ejes transversales: Participación política y ciudadana, Democracia y desarrollo, Perspectiva de Género.

Paz y Desarrollo y Fundación Trenzando Redes han trabajado conjuntamente en diversas acciones orientadas a la reducción de desigualdades entre mujeres y hombres; formación en derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de género; prevención de violencia y construcción de entornos pacíficos, participativos, incluyentes y equitativos; promoción de liderazgo e incidencia ciudadana de mujeres en diferentes municipios de la zona oriental de El Salvador como Jiquilisco, Concepción Batres, Jucuarán y San Rafael Oriente.

Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU):

Es una asociación feminista fundada en 1986 como un instrumento de lucha contra la discriminación social, económica y política enfrentada por las mujeres salvadoreñas y agravada por la situación de violencia institucionalizada derivada del conflicto militar del momento.

El trabajo del IMU se orienta a contribuir al desarrollo y fortalecimiento de un movimiento de mujeres de carácter popular, autónomo, con pensamiento de agenda propia y con capacidad de incidir en la sociedad para favorecer los cambios y las transformaciones que urgen las mujeres.[29]

Paz y Desarrollo trabaja con IMU desde el año 2017, ejecutando conjuntamente el proyecto titulado "Reivindicando los derechos políticos y económicos de las mujeres rurales de 7 departamentos de El Salvador" financiado por el Ayuntamiento de Málaga, a través del cual se impactó a 180 mujeres organizadas. Por otra parte, actualmente se encuentra en ejecución el Convenio "Restituyendo los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en El Salvador" auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) cuyo periodo de ejecución inició en el año 2019 y finalizará en 2023.

[29] "¿Quiénes somos?" Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), acceso el 21 de julio de 2020, https://imujerorg.wordpress.com/about/

2. Zonas geográficas prioritarias

El Salvador se encuentra dividido administrativamente en 14 departamentos y 262 municipios.

Para el periodo 2020-2024, Paz y Desarrollo estará presente en los departamentos de la zona suroeste del país: **Ahuachapán** y **Sonsonate**; en la región sureste, específicamente en **Usulután, San Miguel** y **La Unión**; y en la capital, **San Salvador**.

3. Seguimiento y evaluación

3.1. Seguimiento

El seguimiento a la presente Estrategia País 2020-2024 se realizará tanto a nivel estratégico como operativo.

A nivel estratégico, se monitoreará el nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores vinculados a los Ejes de trabajo definidos en las 2 Líneas de Acción priorizadas. Esta información se recogerá en el Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia País.

Para ello, es condición necesaria que todas las intervenciones de Paz y Desarrollo que se diseñen y ejecuten en El Salvador se encuentren alineadas a los resultados establecidos en la presente Estrategia País y que contribuyan al alcance de cada uno de los indicadores. Asimismo, es fundamental que en la ejecución de las distintas intervenciones se recopile la información de seguimiento, mediante la utilización del formato de seguimiento de programación operativa de Paz y Desarrollo que a continuación se presenta.

Formato de seguimiento de programación operativa de Paz y Desarrollo
Monitoreo durante ejecución de proyectos, programas, convenios

PROYECTO /PROGRAMA /CONVENIO: _____PERIODO: _____

RESULTADO	INDICADOR DE REFERENCIA	ACTIVIDAD /SUBACTIVIDAD (1)	FECHA INICIO FINAL	RESPONSABLE /S (2)	OTROS ACTORES (3)	INCIDENCIA /APOYO INST. (4)	PRODUCTOS /BIENES ESPERADOS	LOGROS /PARTICIPACIÓN	INVERSION PREVISTA /REAL (5)	BUENAS PRÁCTICAS	FUENTE VERIF. LOCALIZ.(6)

(1) Por ejemplo, la *actividad* puede ser de capacitación en determinado campo, mientras la *subactividad* sería un curso concreto que forme parte de dicha capacitación.
(2) Se especificará tanto el nombre o cargo del /la responsable como la institución a la que pertenece (una de las ejecutantes de la acción).
(3) Las demás que tengan implicación en esta actividad.
(4) Necesidad o no de un plan de incidencia ante un actor gubernamental o privado y/o del apoyo de una institución ejecutante no directamente responsable de la actividad.
(5) Especificando las partidas/conceptos del presupuesto de donde proceden las inversiones.
(6) Fuente/s de verificación para cada actividad, con su localización en el momento del monitoreo.

Explicar brevemente las discrepancias entre las fechas, los bienes/productos y las inversiones previstas y las reales, en caso de haberlas.

Pormenorizar el contenido de las buenas prácticas identificadas y sus posibilidades de difusión/réplica.

El seguimiento oportuno a cada uno de los proyectos, programas y convenios mediante el formato previamente presentado permitirá la obtención de las fuentes de relevamiento para la elaboración de los Informes Anuales de Seguimiento de la Estrategia País. La redacción de estos informes será responsabilidad de la Coordinadora Regional Adjunta de Centroamérica con el apoyo técnico del personal local en el país, cuyos insumos se retomarán de la siguiente matriz:

Matriz de seguimiento de Estrategia País El Salvador 2020-2024 de Paz y Desarrollo

Línea de acción	Eje de trabajo	Meta ODS	Indicadores	Fuentes de relevamiento	Técnicas
L1: Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género.	Soberanía y seguridad alimentaria en el sector rural.	2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular, los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las	% de acceso a alimentos nutritivos adaptados climáticamente.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			Incidencia en políticas públicas relacionadas con la protección y el derecho a la alimentación.	• Memorias de acciones de incidencia en políticas públicas. • Documentos, decisiones y/o acuerdos resultantes a partir de los procesos de incidencia (planes, políticas).	• Entrevistas con tomadores de decisiones. • Recopilación de documentos y acuerdos alcanzados a partir de los procesos de incidencia.
			% de familias que han recuperado modelos tradicionales de producción agropecuaria de forma sostenible ambiental, social y culturalmente, que reducen la vulnerabilidad agrícola	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

		inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	de los territorios.		
			% de ha. de tierras comunitarias que han incrementado las prácticas agroecológicas.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			% de investigaciones realizadas alrededor de cultivos tradicionales en áreas rurales vulnerables en un contexto de cambio climático.	• Documentos de investigación elaborados.	• Recopilación bibliográfica.
	Acceso y gestión sostenible del recurso hídrico.	6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los	% de sistemas de riego mejorados con participación de mujeres en procesos que garantizan agua a cultivos.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			% de mujeres que participan en la toma de decisiones de la gestión de sistemas de riego y/o microcuencas.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

		países.	Nº de propuestas que fomenten el aumento de la cobertura vegetal y recuperación del paisaje como estrategia de mitigación al cambio climático.	• Documentos de propuestas elaboradas e implementadas.	• Recopilación bibliográfica.
			Buenas Prácticas de protección y conservación alrededor de las nacientes de agua.	• Documentos de buenas prácticas sistematizadas e implementadas. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Recopilación bibliográfica. • Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
	Medios de vida alternativos: Innovación cadenas productivas para la adaptación y mitigación al cambio climático.	8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Nº de guías metodológicas producidas para evaluar los impactos de eventos climáticos en los medios de vida con enfoque de género.	• Documentos de las guías metodológicas elaboradas.	• Recopilación bibliográfica.
			Nº de herramientas sensibles al clima desarrollada y utilizada por la población.	• Documentos de sistematización sobre las herramientas creadas. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Recopilación bibliográfica. • Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

Línea de acción	Eje de trabajo	Meta ODS	Indicadores	Fuentes de relevamiento	Técnicas
L2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes.	Fortalecimiento del tejido económico y productivo desde una economía social y solidaria con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres, jóvenes y niños/as.	8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el	Nº de iniciativas económicas sostenibles gestionadas por mujeres.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			% de aumento de ingresos de mujeres.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos. • Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto. • Recopilación bibliográfica.
			% de aumento de empleo digno en mujeres y jóvenes.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos. • Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto. • Recopilación bibliográfica.
			Nº de mujeres y jóvenes que mejoran su formación técnica y profesional.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

		trabajo decente y el emprendimiento.	Nº de acciones que impulsan nuevas cadenas de valor que generan y diversifican la oferta laboral.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
	Derechos sexuales y reproductivos.	5.6 Asegurar el acceso universal a salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	Nº de acciones que apoyan a los sistemas de salud local para brindar y/o mejorar la prestación de servicios de orientación y atención de calidad a la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de derechos.	• Memorias de acciones implementadas (campañas, eventos). • Actas de entrega de material médico. • Evaluaciones de procesos formativos dirigidos a personal de salud.	• Entrevistas a usuarios de servicios de salud. • Encuestas de satisfacción a usuarios de servicios de salud. • Entrevistas con personal de salud.
			Nº de campañas informativas y de acción que promueven los derechos sexuales y reproductivos.	• Documentos de las campañas informativas implementadas. • Evaluaciones de impacto de las campañas implementadas.	• Recopilación bibliográfica. • Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

			Nº de alianzas con instituciones educativas que promueven la educación de calidad sobre la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de derechos.	• Documentos de acuerdos de asociación y colaboración.	• Recopilación bibliográfica.
			% de población defensores y promotores de los derechos sexuales y reproductivos.	• Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con defensores y promotores. • Entrevistas a defensores y promotores. • Encuestas a con defensores y promotores.
	Prevención de violencia de género.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado,	Nº de acciones que incluyen la socialización de mecanismos de atención y protección de mujeres que enfrenta violencia.	• Memorias de acciones implementadas. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos. • Informes nacionales sobre situación de violencia de género.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto. • Recopilación bibliográfica.

		incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Aumento % de las capacidades técnicas y políticas de legisladores/as y servidores/as públicos/as de instituciones locales en materia de derechos humanos, género y violencia contra la mujer.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Entrevistas con tomadores de decisiones. • Encuestas a tomadores de decisiones.
			% de aumento de capacidades de liderazgo y participación de las organizaciones de mujeres, respecto a la exigibilidad de las políticas de violencia contra la mujer.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Memorias de acciones implementadas por mujeres. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			Nº de campañas y acciones para visibilizar la violencia contra la mujer.	• Documentos de las campañas implementadas. • Evaluaciones de impacto de las campañas implementadas. • Memoria de acciones ejecutadas.	• Recopilación bibliográfica. • Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			Nº de espacios de trabajo en masculinidades.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a

				de proyectos. • Informes finales de proyectos.	población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
			Nº de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes contra la violencia de género	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.
	Gobernanza democrática: Participación política de mujeres y jóvenes.	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Nº OSC con énfasis en grupos de mujeres que fortalecen sus capacidades técnicas y organizativas para fomentar la incidencia y veeduría en los procesos de desarrollo y gobernanza local.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Memorias de acciones implementadas por OSC.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas con población sujeto. • Encuestas con población sujeto.
			% de mujeres involucradas en las acciones que se involucran en participación política.	• Memorias de acciones de incidencia política. • Documentos, decisiones y/o acuerdos resultantes a partir de los procesos de incidencia política (planes, políticas). • Informes periódicos	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

				de proyectos. • Informes finales de proyectos.	
			Nº de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en mecanismos de participación y gobernanza.	• Evaluaciones de procesos formativos. • Informes periódicos de proyectos. • Informes finales de proyectos.	• Grupos focales con población sujeto. • Entrevistas a población sujeto. • Encuestas a población sujeto.

El Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia País será revisado con la Dirección de Cooperación Internacional y el personal técnico de cooperación internacional de la sede central de Paz y Desarrollo. Si hubiese consideraciones pertinentes, se incorporarán al documento. Finalmente, el documento será validado por la Dirección de Paz y Desarrollo.

Los contenidos del Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia País incluirán la contextualización del informe, la valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de Paz y Desarrollo en El Salvador, el nivel de contribución a lo establecido en el Plan Cuscatlán, la valoración de los enfoques transversales y las propuestas de correcciones y orientaciones de las intervenciones de Paz y Desarrollo.

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento preexistentes para cada intervención a través de los comités de gestión, la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos de cada intervención.

3.2. Evaluación

Está prevista llevar a cabo una evaluación final interna de la Estrategia País 2020-2024, ejercicio que se realizará bajo el liderazgo y acompañamiento de la Dirección de Cooperación Internacional de Paz y Desarrollo y que será gestionada en terreno por la Oficina de Paz y Desarrollo en El Salvador con el apoyo de un consultor/a externo.

Se tratará de una evaluación interna, con presencia en el interior del equipo de evaluación del personal local de Paz y Desarrollo en El Salvador. La definición de las necesidades de información será realizada de una manera participativa entre Paz y Desarrollo y sus socios estratégicos.

Se propondrá el análisis de la Estrategia País a distintos niveles (estructura, diseño, procesos y resultados) así como la investigación de los mecanismos utilizados para transversalizar las prioridades transversales (derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, reducción de la pobreza e interculturalidad). Los resultados, conclusiones y lecciones aprendidas del ejercicio de evaluación serán difundidos entre los públicos internos de Paz y Desarrollo, la población sujeta de las intervenciones y los socios estratégicos.